

N.º 56.

REPUBLICA PERUANA,

100-100. f.

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *Cien pesos* a favor de *Jambon del Bar.º Anacleto Sebastian Labadi* No procedentes de *la gratif.ºn concedida a los Srtadores del Callao* los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de *20 de Mayo del pres.º año* de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de *América* Tesoreria Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.

Diego de Larrea
y Latorre



O.L. 146-2156
OL. 146-2196

F. Faramore



Corresponde al N.º *111* Arzobispado
Panamá Julio 15 de 1826.

Manuel de Alagarr

MH-06146
CAJ. 53
DOC. 44
FOL. 1

No. 22.

REPUBLICAN PAPER

No. 107

Washington D.C.

[Faint, mostly illegible handwriting]

[Decorative flourish]

Admiral. See in Document
July 27 1827



0.2.46-515

